

HECHO RELEVANTE
ALTIA CONSULTORES, S.A.

30 de mayo de 2012

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A.:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 29 de mayo de 2012 en A Coruña, tal y como se comunicó en el Hecho Relevante oportuno, se aprobó por unanimidad que el pago del dividendo se efectuará el 5 de junio de 2012 en favor de los titulares de las acciones de la Sociedad al cierre del mercado el día 4 de junio de 2012.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

| | |
|---|--------------------|
| Fecha de devengo | 4 de junio de 2012 |
| Fecha de pago del dividendo | 5 de junio de 2012 |
| Dividendo bruto total | 481.472,95 € |
| Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación, excluida la autocartera) | 6.850.126 |
| Importe íntegro (euros/acción) | 0,0702867 € |
| Retención fiscal (euros/acción) | 0,0147602 € |
| Importe neto (euros/acción) | 0,0555265 € |

(*) El número de acciones y por tanto el dividendo por acción presentado, está sujeto a variación, en función de la cifra de autocartera existente al cierre del mercado el día 4 de junio de 2012.

La entidad pagadora del dividendo es BANKINTER, S.A

Se hará efectivo a través de los medios que la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.



Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En A Coruña, 30 de mayo de 2012.

ALTIA CONSULTORES, S.A.

Constantino Fernández Pico
Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.